



ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA ASAMBLEA DE USUARIOS DE LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO, EL DÍA 13 DE DICIEMBRE DE 2005.

En Zaragoza, a trece de diciembre de dos mil cinco, se reúne en el salón Rioja del Centro de Exposiciones y Congresos de IBERCAJA -sito en la calle San Ignacio de Loyola, número 16-, la Asamblea de Usuarios de la Confederación Hidrográfica del Ebro integrada por los vocales que figuran en la relación adjunta como parte integrante de este Acta, bajo la Presidencia de don José Luis Alonso Gajón, Presidente de la Confederación Hidrográfica del Ebro.

La Mesa Presidencial está integrada por don José Luis Alonso Gajón; don Rafael Romeo García, Comisario de Aguas; don Ángel Núñez Maestro, Director Técnico Adjunto; doña M^a Teresa Santos Ruiz de Eguílaz, Secretaria General y Secretaria de la Asamblea y por don Manuel Omedas Margelí, Jefe de la Oficina de Planificación Hidrológica, todos ellos de la Confederación Hidrográfica del Ebro.

Siendo las once horas y quince minutos, el Presidente declara formalmente constituida la Asamblea y abre la sesión agradeciendo la asistencia.

En primer lugar, el Presidente presenta a don Manuel Omedas Margelí como nuevo Jefe de la Oficina de Planificación Hidrológica -en la que estuvo trabajando durante muchos años-, sustituyendo a don Antonio Coch Flotats, quien por motivos personales y profesionales se ha desplazado a la Confederación Hidrográfica del Tago. El Presidente elogia el trabajo realizado por don Antonio Coch al frente de la Oficina de Planificación Hidrológica y destaca en él ser el artífice de la aprobación del Plan Hidrológico de la cuenca del Ebro actualmente en vigor, y su cualidad de trabajador infatigable.

La Asamblea de Usuarios de la Confederación Hidrográfica del Ebro agradece a don Antonio Coch Flotats su trabajo y dedicación al frente de la Oficina de Planificación Hidrológica.

En segundo lugar, el Presidente excusa la asistencia del Director Técnico, don Fermín Molina García, que se encuentra representando a la Confederación en la constitución de la primera comunidad de regantes del Canal de Navarra, y comunica que en esta sesión le sustituye don Ángel Núñez Maestro, Director Técnico Adjunto.

Por último, propone que las excusas de asistencia y delegaciones se hagan constar en el Acta de la sesión, pero se obvia su lectura. No obstante se hace constar que don José Ortega Valcárcel, Consejero de Medio Ambiente de la Diputación Regional de Cantabria, ha delegado su representación en don Eduardo García Alonso; y han excusado su asistencia don Florencio Alonso de Albornoz, representante de Endesa Generación, S.A., y don José M^a Pascual Fernández-Layos, representante del Sindicato Central del río Guadalope.

1. CONOCIMIENTO DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

El Presidente recuerda que en la anterior sesión de la Asamblea, de fecha 2 de diciembre de 2004, se acordó la creación de una Comisión que leería el Acta de la sesión y que en nombre de todos la aprobaría. Este hecho ya se produjo y por lo tanto el Acta de la sesión anterior está aprobada; no obstante, invita a los vocales de la Asamblea para que manifiesten lo que deseen. Al no producirse intervenciones, se pasa al segundo punto del Orden del día.

2. INFORME DE LA PRESIDENCIA SOBRE SITUACIÓN GENERAL DE LA CUENCA.

El Presidente informa a la Asamblea de que este año su interés se ha centrado, sobre todo, en implantar en la cuenca las bases para una nueva política hidráulica, de acuerdo con el Programa A.G.U.A. del Ministerio de Medio Ambiente. Este Programa tiene una serie de líneas de trabajo, centrándose el Presidente en tres de ellas: equilibrar las políticas de oferta y demanda, primar las soluciones concretas locales y consensuadas, e ir introduciendo paulatinamente las medidas ambientales previstas en la Directiva Marco del Agua. Por otra parte, el Presidente aborda los siguientes temas:

Actuaciones derivadas de la sequía:

- La cuenca ha alcanzado mínimos históricos, con exiguos niveles de agua embalsada.
- **Obras de emergencia:** la sequía se ha afrontado mediante una serie de obras de emergencia, entre las que se pueden destacar: el abastecimiento de Huesca, cuya obra se realizó en un tiempo récord gracias a la ayuda prestada por Riegos del Alto Aragón; la realización del contra canal en el Canal de Aragón y Cataluña, por medio del cual se ha conseguido que el agua circule en dirección contraria a la gravedad; y un conjunto de obras para el abastecimiento de pequeños núcleos de población en la provincia de Lleida. El programa de puesta en carga del embalse de Itoiz, con el desembalse durante los meses de julio y agosto, ha permitido garantizar los caudales mínimos en el propio río y en el eje del Ebro.
- **Protocolo de Sequía:** dentro del tema de la sequía, la Junta de Gobierno de la Confederación Hidrográfica del Ebro aprobó en su última reunión, en julio de 2005, el I Protocolo de Sequía, en un intento de definir lo que en un futuro será el Plan de Sequía a que se refiere la Ley de Plan Hidrológico Nacional. En este I Protocolo se han establecido una serie de indicadores de sequía que permiten determinar las zonas que se encuentran en peor estado, y por lo tanto en las que es preciso actuar más rápidamente a través de la adopción de una serie de medidas. En el mes de enero se presentará a la Junta de Gobierno el II Protocolo de Sequía, en el que se avanza en una mejor definición de los indicadores en las zonas no dependientes de embalses, así como en las medidas a adoptar; del estudio de los indicadores se desprende que los problemas, incluso ambientales, han sido menores en las zonas dependientes de los embalses, ya que se ha podido regular la escasez de caudales.
- **Decreto de ayudas:** el 21 de junio se publica en el BOE el Real Decreto-ley 10/2005, de 20 de junio, por el que se adoptaban medidas urgentes para paliar los daños producidos en el sector agrario por la sequía y otras adversidades climáticas. En dicho Real Decreto-ley se establece la concesión de ayudas a los titulares de explota-

ciones agrarias situadas en los ámbitos territoriales afectados por la sequía en el presente año agrícola, que hayan sufrido pérdidas de producción bruta en los cultivos o en los aprovechamientos ganaderos de, al menos un 20% de la producción normal en zonas desfavorecidas, y de un 30% en las demás zonas. Por orden conjunta de los Ministerios de Agricultura, Pesca y Alimentación y de Medio Ambiente, oídas las comunidades autónomas y las organizaciones representativas de sector, continúa el Real Decreto-ley, se delimitarán los ámbitos territoriales afectados. En el mes de agosto se publican dos Órdenes del Ministerio de la Presidencia, por las cuales se incluyen sectores de la cuenca del Ebro; en la primera Orden figuran una serie de términos municipales correspondientes al sistema de Riegos del Alto Aragón, y en la segunda la zona regable del Canal de Bardenas.

- **Artículo 58 del Texto Refundido de la Ley de Aguas:** la Junta de Gobierno de la Confederación Hidrográfica del Ebro acordó en el mes de noviembre solicitar del Consejo de Ministros la aplicación, en la cuenca del Ebro, de las medidas previstas en el artículo 58 del Texto Refundido de la Ley de Aguas, respecto a las concesiones, autorizaciones y orden de prioridad de usos; así lo ha aprobado el Consejo de Ministros, faltando únicamente su publicación en el BOE.
- **Reconocimiento:** el Presidente tiene unas palabras de reconocimiento para todos los sistemas por la buena gestión del agua, especialmente cita a Bardenas, Riegos del Alto Aragón, Canal de Aragón y Cataluña, y Canales de Urgel.

Desbloqueo de grandes obras hidráulicas:

Parte del desbloqueo de las grandes obras hidráulicas se inició en 2004, y así, Aragón creó una Comisión para intentar consensuar un grupo de obras conflictivas, llegándose a acuerdos sobre Yesa y San Salvador –alternativa al embalse de Santaliestra-.

- El embalse de Yesa no alcanza el ritmo deseado, si bien se está avanzando en el hormigonado del desagüe de fondo.
- El proyecto del embalse de San Salvador lo está realizando la Comunidad de Regantes del canal de Aragón y Cataluña, en colaboración con la Confederación, y el compromiso es acelerar la tramitación para que en 2007 pueda estar licitada y adjudicada la obra.
- Embalse de Montearagón: estaba parado y en estos momentos está ya finalizándose.
- Mularroya: se avanza en la realización del estudio.
- Enciso: tras muchos trámites, ya está en marcha el modificado.
- Canal Segarra-Garrigas: hace pocos días se ha adjudicado la estación de bombeo, la tubería de impulsión y el primer tramo del canal. El Presidente destaca que la colaboración de las comunidades autónomas está facilitando las expropiaciones.
- Abastecimientos: se está llevando a cabo el desbloqueo de determinados abastecimientos a poblaciones, algunos de ellos a través de las empresas públicas, en concreto ACESA, como son las del Bajo Aragón, Piñana y el río Oja.

Actuaciones medioambientales:

Van a ser una parte importante de la gestión de la Confederación, y ya el año pasado se creó un Área de gestión medioambiental que ha estado funcionando y ha lanzado buenas iniciativas. Dentro de este ámbito se están llevando a cabo limpiezas puntuales en ríos, para prevenir daños de riadas, y son en general, obras pequeñas. Algunas actuaciones medioambientales de más importancia se están llevando a cabo con Fondos FEDER, pero sólo en aquellas comunidades autónomas que son objetivo 1: Castilla y León y la Comunidad Valenciana. Otro aspecto medioambiental destacado ha sido la retirada de depósitos del azud de Flix, y su traslado a un vertedero cercano, que es lo

que han recomendado las diferentes comisiones creadas y la asistencia técnica contratada.

Presupuesto 2006:

Se han incorporado al Presupuesto una serie de partidas de carácter medioambiental para poder actuar en los cauces y en las zonas húmedas, y aunque no se trata de grandes cantidades, se van a poder realizar limpiezas puntuales en los ríos. Por primera vez en bastantes años se ha producido un incremento en el capítulo I, gastos de personal, en un nuevo título, que bajo el nombre Plan de choque de tolerancia cero en vertido, supone un incremento del 15% del presupuesto de personal, lo que va a permitir dotar al Área de Calidad de Aguas de los medios necesarios para vigilar los vertidos. Asimismo, también aparece una nueva partida presupuestaria para actuaciones de restitución en la realización de grandes obras hidráulicas; estas cantidades se van a utilizar en los embalses de cola de Itoiz y Rialb.

Otras actividades:

- Obras de emergencia: se han realizado una serie de obras de emergencia que no están relacionadas con la sequía y sí con las inundaciones que tuvieron lugar en septiembre de 2004 y que han supuesto actuaciones por valor de unos treinta millones de euros, que se han invertido en el canal alimentador del embalse de González-Lacasa y en el Canal de Lodosa.
- Otras obras hidráulicas: se ha continuado con las grandes obras hidráulicas que están en marcha: la Loteta se está terminado, Lechago sigue a un ritmo aceptable, lo mismo que las balsas del Matarraña, y en cuanto al Canal de Navarra, ya están aprobados los tres primeros tramos y es posible que en la primavera de 2006 se empiecen a regar las primeras hectáreas.
- Directiva Marco del Agua (DMA): se han realizado ya una serie de estudios relacionados con el artículo 5 de la DMA, y se está avanzando en la definición de las demarcaciones, si bien se trata de un proceso lento por cuanto requiere el consenso de las comunidades autónomas. También se está avanzando en los aspectos de planificación, en orden al establecimiento del futuro Plan Hidrológico de la Demarcación del Ebro, en el que se deben implicar todos los usuarios, y avanzar en los criterios de asunción de los aspectos medioambientales del agua.
- Centenario del Canal de Aragón y Cataluña: el próximo año se celebrará el centenario de esta gran obra hidráulica, lo que es un gran motivo de satisfacción.
- ACESA: ya se cuenta con los fondos necesarios para comenzar dos embalses en la margen derecha del Ebro: el recrecimiento de Santolea y el embalse de Las Parras.

Campaña de riegos

El Director Técnico Adjunto informa que las reuniones de las diferentes Juntas de Explotación tuvieron lugar en el mes de octubre, y en noviembre se reunió la Comisión de Desembalse. Con carácter general no ha habido problemas de abastecimiento, porque el de Huesca se resolvió satisfactoriamente gracias a una obra de emergencia. En cuanto a los regadíos, distingue:

- Eje del Ebro: no ha tenido problemas porque se ha partido de un embalse prácticamente lleno, y además ha recibido las ayudas de Itoiz, Alloz y los embalses de La Rioja.
- Margen derecha: se trata de una zona que tradicionalmente ha sufrido graves problemas de agua, sin embargo, este año no ha tenido problemas porque los embalses

estaban llenos de épocas pasadas. La campaña se desarrolló bien, aunque si persiste la sequía, habrá que esperar a ver cómo se desenvuelve la próxima campaña.

- Margen izquierda: es la que tradicionalmente se comporta mejor, corresponde a la zona húmeda de la cuenca, sin embargo, este año ha habido problemas en Riegos del Alto Aragón, Bardenas, zona alta del Canal de Aragón y Cataluña, en la que hubo que recurrir a alguna obra de emergencia, y también hubo problemas en el Segre.

Fruto de esta mala campaña ha habido que reunir a algunas secciones de la Comisión de Desembalse: Segre, Gállego-Cinca, Yesa, Tranquera y Maidevera, para reducir las salidas de los embalses, y también el Ullivarri-Gamboa, donde no se llegó a acuerdos entre los usuarios.

En cuanto a los volúmenes embalsados, aunque la situación va mejorando, hay zonas que se encuentran en peor situación que el año anterior, como son: Monteagudo-Tranquera-Maidevera, Guadalope, Riegos del Alto Aragón y el Noguera Ribagorzana.

Información presupuestaria

El Presidente cede la palabra a la Secretaria General, quien comenta que el desarrollo de la inversión a lo largo del 2005 ha sido el habitual, si bien destaca que la aplicación del Real Decreto-ley 10/2005, de 20 de junio, por el que se adoptaban medidas urgentes para paliar los daños producidos en el sector agrario por la sequía y otras adversidades climáticas, implica una exención de los cánones para unas determinadas zonas, y para la Confederación Hidrográfica del Ebro supone dejar de ingresar ocho millones de euros. El propio Real Decreto-ley prevé que el 50% de lo que se deja de ingresar pueda ser abonado a través del Fondo de contingencia de los Presupuestos Generales del Estado, pero para el otro 50% no se indicaba ninguna solución. Desde la Presidencia del Organismo y la Secretaría General se han llevado a cabo gestiones ante el Ministerio, consiguiéndose que ese 50% restante, unos cuatro millones de euros, sean transferidos por parte del Ministerio de Medio Ambiente al presupuesto del Organismo, con lo cual no habrá una disminución de ingresos.

En cuanto a los presupuestos para 2006, continúa la Secretaria General, se plantea un incremento de un 22% respecto al de 2005, unos diez millones de euros, en dos capítulos: el capítulo 1, relativo a gastos de personal, que se justifica -como ya ha indicado el Presidente- por el Plan de Choque de tolerancia cero con los vertidos, y que va a incrementar la plantilla de personal, y el otro capítulo que se incrementa es el 6, inversiones reales, con una dotación de más de 4.600.000 euros, que se concreta en actuaciones en fondos FEDER, y en programas de actuaciones en cauces, con un superproyecto de marcado carácter medioambiental. El resto de las inversiones se ajustan a las indicaciones y límites que establece la propia Dirección General de Presupuestos.

Novedades legislativas

La Secretaria General comenta que durante este año se han publicado diversas normas que afectan al Organismo:

- Ratificación del Convenio de Aarhus: se publicó en el BOE de 16 de febrero, y es relativo al acceso a la información, la participación del público en la toma de decisiones y el acceso a la justicia en materia de medio ambiente. Esto va a suponer un cambio de actitud y en la forma de actuar no sólo para esta Administración, sino para todas las administraciones.

- Real Decreto-ley 10/2005, de 20 de junio, por el que se adoptan medidas urgentes para paliar los daños producidos en el sector agrario por la sequía y otras adversidades climáticas. Esta norma, que aprueba una serie de obras y establece una exención de cánones, ha sido desarrollado por dos Órdenes del Ministerio de la Presidencia, por las cuales se incluyen sectores de la cuenca del Ebro; en la primera Orden, de 29 de julio, figuran una serie de términos municipales correspondientes al sistema de Riegos del Alto Aragón, y en la segunda, de 26 de agosto, se incluye la zona regable del Canal de Bardenas.
- La Junta de Gobierno de la Confederación Hidrográfica del Ebro, en su sesión de 4 de noviembre, acordó solicitar del Ministerio de Medio Ambiente la aprobación de un Real Decreto similar al 1265/2005, de 21 de octubre, por el que se adopta medidas administrativas excepcionales para la gestión de los recursos hidráulicos y para corregir los efectos de la sequía en las cuencas hidrográficas de los ríos Júcar, Segura y Tajo, para la cuenca del Ebro. Sabemos que ha sido así, pero todavía no se ha publicado en el BOE.
- Ley 11/2005, de 22 de junio, por la que se modifica la Ley 10/2001, de 5 de julio, de Plan Hidrológico Nacional. Esta Ley 10/2001 fue modificada por un Real Decreto-ley de 18 de junio de 2004, convalidado por las Cortes Generales, pero al propio tiempo se decidió tramitarlo como proyecto de ley con el objeto de que hubiese un debate parlamentario. Este debate concluyó en la Ley 11/2005, con la que, tal y como se indica en el preámbulo, se pretenden superar las graves deficiencias de carácter ambiental, económico y técnico del anterior Plan Hidrológico Nacional; en el anexo 3 se introducen nuevas actuaciones que se declaran de interés general; en el 4 se reordenan todo el conjunto de actividades que deben de acometerse con carácter prioritario; se modifica la disposición adicional décima en lo que se refiere al Plan de Protección Integral del Delta del Ebro, y aparece la creación de la nueva escala de Agentes Medioambientales; en la disposición adicional 4 se institucionalizan los planes de restitución y compensación a los municipios que se vean afectados por la construcción de embalses; la disposición adicional 8 contempla la desestimación expresa del pantano de Jánovas y de Santaliestra; asimismo, se modifican algunos artículos del Texto Refundido de la Ley de Aguas, como son el artículo 2, por el que se demanializan todas las aguas, incluyendo las desaladas; el artículo 25 prevé que todas las actuaciones urbanísticas vayan precedidas de un informe de los organismos de cuenca; el artículo 42 determina la forma de establecer los caudales ecológicos y los parámetros de viabilidad económica, técnica, social y ambiental que han de ser tenidos en cuenta para la declaración de una obra como de interés general; el artículo 94 potencia la vigilancia protección e inspección de la calidad de las aguas; el 113 establece una modificación del régimen económico-financiero en cuanto a los cánones de control de vertido y contempla la posibilidad de que la recaudación les sea encomendada a las comunidades autónomas; también en esta ley se mencionan aspectos relacionados con la seguridad de presas y embalses, se alude a las sociedades estatales como posibles beneficiarias de los procedimientos de expropiación forzosa, etc..

Calidad de aguas

El Comisario de Aguas informa que, como consecuencia de la sequía, se ha visto afectada la calidad de las aguas respecto a salinidad, sulfatos, cloruros, etc., y que además se han producido episodios de mortandad de peces, debido a vertidos, enumerando los siguientes: Alfaro, Ontinar del Salz, Iturmedi, Baños del río Tobías, Ormilla, Cerler, Illuesca, Tortosa, Gallur y en el río Arga a la altura de Tauste.

Comenta, que un artículo de la revista de la OCU alarmó al ayuntamiento de Quinto de Ebro porque se decía que había una serie de municipios, entre los que citaba a éste, que se abastecían de aguas subterráneas cuyos parámetros superaban las radiaciones alfa permitidas para aguas potables. Tras los oportunos análisis, los servicios de aplicaciones nucleares del Cedex y el propio Consejo de Seguridad Nuclear han concluido que las aguas que están en contacto con granitos y fosfatos habitualmente superan esas cantidades, pero que no hay motivos para la alarma.

Directiva Marco

El Jefe de la Oficina de Planificación Hidrológica comunica que hacia mediados de año se remitió a la Unión Europea, en cumplimiento de lo previsto en el artículo 5 de la DMA, un análisis de las características de la demarcación, un estudio de las repercusiones de la actividad humana en el estado de las aguas superficiales y de las aguas subterráneas, y un análisis económico del uso del agua. Estos análisis económicos se refieren a lo que representa el agua del Ebro para los diferentes usos, la recuperación de costes para los distintos usos y una prospectiva de lo que serían las aguas del Ebro en cuanto a cantidad, usos y carga contaminante para 2015. La caracterización de la demarcación se ha hecho tomando en cuenta aspectos geológicos, geomorfológicos, climáticos, hidrológicos, análisis de avenidas, de sequías, redes de control, etc. Se han definido 697 masas de agua dentro de la cuenca, una cada 19 km de río y se han chequeado estas masas. Se concluye que en torno al 43% de las masas de agua cumplirán con los criterios de buen estado ecológico, y el otro 57%, aunque habrá que continuar con los estudios, hay cierto riesgo de que no puedan cumplir con el buen estado ecológico. De los estudios realizados se concluye que la cuenca del Ebro es un territorio muy desertizado, en el que hay zonas con una densidad de población de menos de 5 habitantes por km², lo que en el contexto de la Unión Europea lo convierte en un reservorio medioambiental. De los análisis económicos se desprende que el valor añadido bruto del agua en la cuenca del Ebro genera unos 7,61 €/m³, y en cuanto a la recuperación de costes se confirma que en los regadíos se sitúa entre el 70 y el 90%, y en torno al 60% en los abastecimientos. Otro aspecto que se está estudiando es una prospección de lo que será la cuenca en el año 2015 desde el punto de vista de las demandas y las presiones, y hay una visión optimista, porque si bien van a aumentar las demandas, también va a haber un mayor control sobre la contaminación, y agradece la colaboración que para la realización de todos estos trabajos ha tenido de la Federación de Regantes de la cuenca del Ebro, de todas las comunidades de regantes, de la Fundación Valle del Ebro, y ahora también de las organizaciones medioambientales. Informa el Jefe de la Oficina de Planificación Hidrológica que se están realizando también otro tipo de trabajos sobre la cantidad de agua que va por los desagües, así como su calidad y aspectos relacionados con los caudales mínimos de algunos ríos, como Iregua, Mesa o Piedra, pero está claro es que las decisiones finales sobre todo esto deberán de ser tomadas de acuerdo con los usuarios, con otras administraciones y con la sociedad civil. El Jefe de la Oficina de Planificación Hidrológica da cuenta de los sondeos realizados para conocer el comportamiento de los piezómetros y completar la red oficial de aguas subterráneas, advirtiendo que con todos los datos obtenidos se podrán facilitar datos a otras administraciones que quieran extraer aguas subterráneas. Por último reseña la colaboración iniciada con la Comunidad de Regantes de los Canales de Urgel para la realización de unos chequeos ambientales y ofrece la colaboración de la Oficina de Planificación Hidrológica para facilitar el conocimiento medioambiental del uso del agua que hace cualquier usuario de la cuenca del Ebro.

La Asamblea de Usuarios toma conocimiento de lo expuesto en este punto del Orden del día.

3. PRESENTACIÓN DE LA MEMORIA ANUAL DE ACTIVIDADES DEL ORGANISMO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2004.

La Secretaria General comienza explicando que durante el mes de septiembre se han ido remitiendo a los vocales de la Asamblea un ejemplar de la Memoria de Actividades del Organismo correspondiente al año 2004. De acuerdo con lo previsto en el Reglamento de la Administración Pública del Agua y de la Planificación Hidrológica, se procede a dar cuenta de la misma a esta Asamblea. La Memoria está estructurada, como es habitual, en nueve apartados: el primero, “La cuenca del Ebro”, en el que se recogen las características físicas de la cuenca y los datos básicos; el segundo “El Organismo”, en el que se recoge el marco normativo y las funciones de la Confederación; el tercero “Los órganos colegiados”, en el que tras una breve descripción de los mismos, se hace un repaso a los temas más relevantes tratados en sus respectivas reuniones; el cuarto, “Relaciones externas”, es un servicio que depende directamente de la presidencia del Organismo, y se ocupa de la relación directa con los medios de comunicación; en el quinto apartado “Comisaría de Aguas”, se detallan, por áreas, todas las actuaciones de la Comisaría, relativas a gestión, protección y control del dominio público hidráulico, es donde se otorgan, extinguen y modifican las concesiones; se lleva el Registro de Aguas; se autorizan aprovechamientos, obras; se controla la calidad de las aguas; a la Comisaría de Aguas llegan cada año más de mil expedientes nuevos y con la ayuda de TRAGSA, que es un medio propio de la Administración, y con un programa llamado INTEGRA, se están resolviendo la mayor parte de los expedientes nuevos y los atrasados. En el apartado sexto, dedicado a la “Dirección Técnica”, se reseñan, distinguiendo por áreas, las actuaciones más destacadas de esta Unidad que es la encargada del estudio, proyecto, construcción y explotación de las obras hidráulicas y del SAIH; en la Memoria se detallan todas las actuaciones que han tenido lugar en 2004, y merece destacarse que ha gestionado una inversión de más de 132 millones de euros. En el séptimo apartado “Secretaría General” se detallan las actividades llevadas a cabo por esta Unidad, de carácter horizontal, que acomete actuaciones tendentes a cumplir la prestación del servicio confederal: gestión de personal, locomoción, prevención de riesgos laborales, el régimen interior y la gestión de medios, la actividad económica y financiera, los órganos colegiados y el apoyo jurídico-administrativo a todas las Unidades, la gestión patrimonial y los procedimientos expropiatorios. El apartado octavo “Oficina de Planificación Hidrológica”, describe todo cuanto realiza esta Unidad: lo referido a la Directiva Marco del Agua, los informes que realiza para otras Unidades del Organismo – fundamentalmente para la Comisaría de Aguas, y los estudios de la actividad planificadora. En el apartado noveno “Sociedades estatales”, se resumen las actuaciones y proyectos de ACESA, CANASA y CASEGA, de acuerdo con el Convenio firmado por el Ministerio de Medio Ambiente en el año 2002.

La Asamblea de Usuarios toma conocimiento de lo expuesto en este punto del Orden del día.

4. INFORMACIÓN DEL PRESUPUESTO ANUAL DE INGRESOS Y GASTOS DE LAS JUNTAS DE EXPLOTACIÓN.

El Director Técnico Adjunto manifiesta que en las sesiones celebradas en el mes de marzo de 2005 por las Juntas de Explotación, se sometieron a las mismas y se aprobaron por ellas una serie de presupuestos, que se han incluido como información para la presente sesión, y se han introducido dentro del presupuesto del Organismo para el año 2006 con un importe de 11.166.000 euros, frente a los 11.060.000 euros del año anterior.

La Asamblea de Usuarios toma conocimiento de lo expuesto en este punto del Orden del día.

5. PROPUESTAS DE LOS VOCALES DE LA ASAMBLEA DE USUARIOS.

El Presidente informa que no se ha presentado ninguna

6. DESIGNACIÓN DE LOS VOCALES INTEGRANTE DE LA COMISIÓN QUE APROBARÁ EL ACTA DE LA SESIÓN

El Presidente cede la palabra a la Secretaria General quien propone que, como se viene realizando, se nombre una Comisión restringida que apruebe el Acta de esta sesión para que cuanto en ella se haya acordado, pueda tener efectos legales inmediatos.

Finalmente se acuerda que la Comisión queda integrada por:

- Abastecimientos: don Ricardo Massot Punyed, del Consorcio de Aguas de Tarra-gona.
- Regadíos: don Abilio Portolés Litago, del Canal de Tauste.
- Aprovechamientos energéticos: don Clemente Prieto Hernández, de Iberdola.
- Restantes aprovechamientos: don Manuel Lizondo Blesa, Comunidad de Usua-rios Ctrales. Nucleares de Ascó.

7. RUEGOS Y PREGUNTAS.

Don Abilio Portolés Litago, Presidente del Sindicato de Riegos del Canal de Tauste pregunta si se van a realizar algunas actuaciones en los tramos finales de los barrancos de la zona del Canal de Tauste; solicita que los desembalses de Itoiz se realicen durante los meses de julio y agosto; y pregunta si al final el nuevo personal que se va a incorpo-rar a la Confederación Hidrográfica del Ebro lo tendrán que pagar los usuarios.

Don José Antonio Lucas, representante de la Junta de Castilla y León, en primer lu-gar se excusa por no haber realizado sus preguntas con la antelación necesaria y, en consecuencia, entiende que si no se le puede responder en este momento, le pueden hacer llegar las respuestas. Se interesa por el estado del proyecto de la presa de abaste-cimiento en el río Mayoral, en la comarca de San Pedro Manrique en Soria, cuyo pro-yecto, según las noticias que tiene, está pendiente de confrontación. Igualmente requie-re información del estado de las obras del Convenio firmado entre el Ministerio de Me-

dio Ambiente y la Junta de Castilla y León, financiado con fondos FEDER, en concreto sobre las actuaciones en la provincia de Soria.

Don José Luís Romeo García, Presidente de la Comunidad de Regantes de Val de Aferche, en primer lugar agradece a la Confederación y al Ministerio la sensibilidad mostrada con la situación de Riegos del Alto Aragón, que les ha llevado a condonar este año los cánones y tarifas. Por otra parte, algunos de los usuarios del Cinca entienden que el agua que actualmente circula por el río es excesiva y consideran que debería de embalsarse más, recuerda que en el año 1988 ó 1989 se vivió una circunstancia similar de sequía y se llegó a un acuerdo entre todos los usuarios, incluidos los hidroeléctricos, para almacenar más agua en El Grado, y se acumularon del orden de 100 hm³.

Don Manuel Lizondo, de la Central Nuclear de Ascó, realiza en primer lugar una reflexión, relativa a que a los usuarios industriales también podría haberseles condonado el canon, y en segundo lugar solicita que los datos del SAIH y de calidad de aguas se actualicen más a menudo.

Don Miguel Ángel Burriel, Presidente de la Comunidad de Regantes de La Almozara, solicita una mayor información relativa a las obras de la EXPO, insta a que se hagan obras de limpieza de cauces y retirada de ataguías, y que la Confederación ejerza sus competencias en materia de control del dominio público hidráulico porque se otorgan muchas licencias urbanísticas que afectan gravemente a los caudales subterráneos.

Don Francisco Orús, Vicepresidente de la Comunidad General de Regantes de Riegos del Alto Aragón, pregunta cuándo se va a formar y reunir la Comisión de la Sequía, ya que no le queda claro quién toma las decisiones en el supuesto de que la Comisión de Desembalse no llegue a acuerdos unánimes. Muestra su conformidad con la intervención de don José Luís Romeo en cuanto a los caudales del Cinca y solicita de la presidencia de la Confederación una actuación al respecto.

Don José Luís Pérez, Presidente de la Comunidad General de Regantes del Canal de Aragón y Cataluña toma la palabra para, en primer lugar, agradecer a la Confederación Hidrográfica del Ebro y al Ministerio de Medio Ambiente las obras de emergencia realizadas que han permitido aliviar los problemas de la sequía, en segundo lugar se refiere al centenario del Canal de Aragón y Cataluña, que ha mencionado el Presidente en su intervención, y aprovecha la ocasión para invitar a todos cuantos lo deseen a los actos conmemorativos; rememora los primeros tiempos del Canal y añora el tiempo en que los regantes eran héroes, para haber pasado actualmente a ser objeto de una mala prensa. Para contrarrestar esta circunstancia, con motivo del centenario –al que se ha invitado a la Casa Real-, indica, se ha previsto la realización de más de un centenar de visitas, también culturales, para grupos escolares, gente joven, que pueden descubrir el regadío, y solicita la ayuda económica de la Confederación Hidrográfica del Ebro y de las empresas estatales para llevar a cabo todas estas acciones.

Don Francisco Lalanne Matute, de las Bodegas Lalanne, reitera este año la petición realizada el año anterior, relativa a la posible actuación de la Confederación para impedir que sigan tirándose cohetes que desactivan las tormentas en la zona del Somontano y el Cinca.

Don José Martínez, Alcalde de Terrer, pregunta por la limpieza del Jalón a su paso

por Terror, ya que se está formando una gran isla en medio del río.

El Presidente pasa a responder a las preguntas y ruegos formulados:

A don Abilio Portolés, respecto al tema de los barrancos, tras la avenida de 2004, le indica que aunque ya se ha actuado en el canal de Tauste, aún quedan actuaciones por realizar, que serán atendidas lo antes posible; en cuanto al desembalse de Itoiz, le dice que se intentará hacerlo coincidir en los meses de julio y agosto, y en cuanto al tema de personal, el control medioambiental es un tema exigido por la Directiva Marco, si bien se va continuar avanzando en el tema de las encomiendas de gestión.

A don José Antonio Lucas le responde que le enviarán por escrito las informaciones relativas a la situación de la presa de San Pedro Manrique, si bien él se muestra optimista en cuanto a la pronta licitación, y las actuaciones en la zona de Soria.

A don José Luis Romeo le dice que se va a intentar ahorrar el máximo de agua posible porque todavía no se ha salido de la situación de sequía.

A don Manuel Lizondo le responde que la Confederación intentará hacer un esfuerzo para lograr una más rápida actualización de datos.

A don Miguel Ángel Burriel le manifiesta su total conformidad en cuanto a que deben de retirarse todos los restos de las obras hidráulicas realizadas y todo cuanto impide el paso de las aguas, como son puentes de ferrocarril en desuso. En cuanto a las licencias que afectan a las aguas subterráneas, considera que muchos de los diques y obras son realizadas por las propias administraciones y que no son temas de fácil solución, si bien se tendrá en cuenta el ruego realizado.

A don Francisco Orús, le indica que no se ha formado la Comisión de la Sequía porque no ha salido publicado el Real Decreto de medidas excepcionales que se aplicará en la cuenca del Ebro, ello no obsta para que la Confederación siga tomando las decisiones oportunas en cuanto a la gestión del recurso, y le aclara que el Real Decreto referido lo que hace es ampliar las facultades que tiene el Organismo en cuanto a la revisión de concesiones o la alteración del orden de prioridades, pero que no afecta a otros aspectos de la gestión.

A don José Luis Pérez le apoya totalmente en su intervención, declarando que el centenario del Canal de Aragón y Cataluña va a contar con la ayuda de la Confederación Hidrográfica del Ebro y del Ministerio de Medio Ambiente, y entiende que es un buen momento para recuperar la imagen del regante como colaborador medioambiental, e insiste en que cualquier ocasión es buena para mejorar la imagen del regadío.

A don Francisco Lalanne le informa que el Organismo de cuenca es el competente para otorgar autorizaciones de la alteración del agua en la atmósfera, por lo tanto, deberían denunciarse todas aquellas situaciones que no cuenten con autorización, no obstante, y si contasen con la misma, habrá que ser cuidadoso en el otorgamiento de estas autorizaciones.

A don José Martínez le indica la conveniencia de realizar la solicitud por escrito.

El Comisario de Aguas interviene para indicar que el Departamento de Medio Ambiente de la Comunidad no ha dado autorización para suprimir la isla, por lo que se está realizando una limpieza selectiva para mejorar la capacidad del Jalón.

El Presidente confirma que la Confederación tiene competencias sobre el dominio público hidráulico, pero las comunidades autónomas también tienen competencias medioambientales en cuanto a fauna y flora.

Y sin más asuntos que tratar, siendo las 13,00 horas se levanta la sesión, de la que da fe la presente Acta que, como Secretaria, certifico.



Vº Bº
EL PRESIDENTE,



Fdo.: José Luis Alonso Gajón

APROBADA